I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000533 **/2019**

Cerrillos, 10 MAYO 2019

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/498/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/498/2019 se regularizaron las contrataciones a honorarios de profesionales que desempeñaran funciones en el marco de ejecución del **Programa Habilidades para la Vida I -JUNAEB**, conforme al programa elaborado por el Departamento de Educación Municipal, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/498/2019, en el sentido de eliminar la referencia a la cuenta complementaria **21.03.001.005 "Honorarios JUNAEB HPV".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Página Web.